

# MUNDOGLOBAL S. A.

Guayaquil, 18 de Octubre del 2.010

Señor

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-**

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **MUNDOGLOBAL S. A.**, expediente # 111.528-03, y para los fines de ley, le comunico:--

1.- Que en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 6 de Agosto del 2.010, se cedieron y registraron las siguientes transferencias de acciones:—

a) La señorita Aura Rosana Peralta Ávila, portadora de la cédula de ciudadanía # 0914444237, propietaria de 5.000 acciones, cedió 2.500 acciones a favor de la Sra. Angela Carolina Peralta Ávila.-

b) El señor Rafael Amadeo Peralta Ávila, portador de la cédula de ciudadanía # 0913374567, propietario de 5.000 acciones, cedió 2.500 acciones a favor de el Sr. Angel Rolando Peralta Ávila.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cessionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

**SRTA. AURA ROSANA PERALTA AVILA**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0914444237, propietaria de 2.500 acciones.-

**SR. RAFAEL AMADEO PERALTA AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía # 0913374567, propietario de 2.500 acciones.-

**SRTA. ANGELA CAROLINA PERALTA AVILA**, portadora de la cedula de ciudadanía # 0103161345, propietaria de 2.500 acciones.-

**SR. ANGEL ROLANDO PERALTA AVILA**, portador de la cedula de ciudadanía # 0913374559, propietario de 2.500 acciones.-

Atentamente,

**SRTA. AURA ROSANA PERALTA AVILA  
GERENTE GENERAL DE MUNDOGLOBAL S. A.  
C. C. # 0914444237**